

EDICTO

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número 2021 - 106, el dieciséis (16) de mayo de 2022, se profirió **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**, respecto de **YEIMI RAQUEL LOPEZ LOZANO**, en el cual se determinó:

RESUELVE:

"PRIMERO: ABRIR formal INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de YEIMI RAQUEL LOPEZ LOZANO, identificada con cedula de ciudadanía N°. C.C. 28.539.866, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

(...)

QUINTO: NOTIFICAR personalmente al investigado de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar apoderado y rendir versión libre, la cual al ser un derecho procesal se recalca que podrá, en todo caso, solicitar su práctica, presentarla por escrito o no presentarla, según lo considere, hasta antes del fallo de primera instancia. Adicionalmente, se le pondrá de presente que atendiendo a las medidas sanitarias vigentes y las disposiciones tomadas por el Gobierno Nacional en especial el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 todas las decisiones se notificaran haciendo uso de los medios electrónicos. Para tal efecto librense las respectivas comunicaciones indicando la decisión y la fecha de la providencia.

En caso de que no se logre notificar personalmente esta decisión, se realizará por edicto en los términos del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

SEXTO: Por secretaría, efectúese las comunicaciones a que hubiese lugar."

Para notificar al investigado **YEIMI RAQUEL LOPEZ LOZANO**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 03 de junio de 2022, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ
Profesional Experto nivel 3 / Procesos Jurídicos
Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Se desfija hoy 07 de junio de 2022, a las cinco (5) de la tarde.

HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ
Profesional Experto nivel 3 / Rol Procesos Jurídicos
Servicios Postales Nacionales S.A.S.